

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD
 Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	
	23 MAYO 2019	
	Registro General	29

2019150000004718 Sevilla

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
 SR. PRESIDENTE (CACOF)
 D. Antonio Mingorance Gutiérrez
 C/ Alfonso XII, 41
 41001 - SEVILLA

Ref.: RMG/RM/RG/ac
 Asunto: Instrucciones sobre Neumococo y MeningoACWY

Estimado Antonio:

La Consejería de Salud y Familias ha decidido introducir modificaciones en el Programa de Vacunación de Andalucía para adaptarlo a los recientes cambios epidemiológicos relativos a la enfermedad neumocócica invasora y la enfermedad meningocócica invasora.

En este sentido se introduce la vacunación frente a neumococo con vacuna conjugada trecevalente (VCN13) a los 65 años de edad y en grupos de riesgo, y se sustituye la vacunación con vacuna conjugada monovalente serotipo C (MenC) frente a meningococo por tetravalente serotipos ACWY (MenACWY) a los 12 meses y a los 12 años de edad, así como la realización de un rescate hasta los 18 años de edad.

Desde la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica nos complace hacerte llegar las instrucciones emitidas y la nota informativa dirigidas a los profesionales, con objeto de facilitarles la labor asistencial en materia de vacunaciones frente a neumococo y meningococo.

Te ruego le des la máxima difusión posible en tu ámbito.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: José M^o de Torres Medina

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena I. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA
 Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código: VH5DP673IVZIJZ04C1RXE493HGTFB Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	22/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP673IVZIJZ04C1RXE493HGTFB	PÁGINA	1/1